MANUAL SEDE ELECTRÓNICA LLANOS DEL CAUDILLO



1.	INFORMACIÓN GENERAL	3
1	.1 ¿QUÉ ES LA SEDE ELECTRÓNICA?	3
1	.2 ¿CÓMO PUEDO UTILIZAR LOS SERVICIOS DE LA SEDE?	3
1	.3 ¿QUÉ SERVICIOS OFRECE LA SEDE ELECTRÓNICA?	3
1.	REGISTRO TELEMÁTICO	5
1	.1 CONSIDERACIONES ACERCA DEL REGISTRO TELEMÁTICO	6
2.	TRÁMITES ELECTRÓNICOS	7
3	.1 ¿QUIÉN PUEDE REALIZAR TRÁMITES ELECTRÓNICOS?	7
3	.2 VALIDEZ	7
3 3.	.2 VALIDEZ TUTORIAL PARA REALIZAR UN TRÁMITE ELECTRÓNICO	7 8
3 3. 4.	.2 VALIDEZ TUTORIAL PARA REALIZAR UN TRÁMITE ELECTRÓNICO VÍA RÁPIDA TRÁMITES ELECTRÓNICOS	7 8 .18
3 3. 4. 5.	2 VALIDEZ TUTORIAL PARA REALIZAR UN TRÁMITE ELECTRÓNICO VÍA RÁPIDA TRÁMITES ELECTRÓNICOS CÓMO OBTENER USUARIO CL@VE	7 8 .18 .22
3 3. 4. 5. 6.	2 VALIDEZ TUTORIAL PARA REALIZAR UN TRÁMITE ELECTRÓNICO VÍA RÁPIDA TRÁMITES ELECTRÓNICOS CÓMO OBTENER USUARIO CL@VE CÓMO OBTENER CERTIFICADO DIGITAL	7 8 .18 .22 .23
3. 4. 5. 6. 7.	2 VALIDEZ TUTORIAL PARA REALIZAR UN TRÁMITE ELECTRÓNICO VÍA RÁPIDA TRÁMITES ELECTRÓNICOS CÓMO OBTENER USUARIO CL@VE CÓMO OBTENER CERTIFICADO DIGITAL CÓMO INCLUIR FIRMA DIGITAL EN UN DOCUMENTO	7 8 .18 .22 .23 .24
3 3. 4. 5. 6. 7. 8.	2 VALIDEZ TUTORIAL PARA REALIZAR UN TRÁMITE ELECTRÓNICO VÍA RÁPIDA TRÁMITES ELECTRÓNICOS CÓMO OBTENER USUARIO CL@VE CÓMO OBTENER CERTIFICADO DIGITAL CÓMO INCLUIR FIRMA DIGITAL EN UN DOCUMENTO TUTORIAL PAGO DE TRIBUTOS	7 8 .18 .22 .23 .24 .29



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 ¿QUÉ ES LA SEDE ELECTRÓNICA?

La Sede Electrónica de este Organismo, es un medio a través del cual los ciudadanos pueden ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios y a los trámites electrónicos de la Corporación. Desde esta plataforma, el ciudadano podrá efectuar trámites o realizar consultas sin tener que asistir presencialmente a las oficinas municipales.

1.2 ¿CÓMO PUEDO UTILIZAR LOS SERVICIOS DE LA SEDE?

Deberá disponer de un certificado electrónico para identificarse o a través del sistema Cl@ve.

1.3 ¿QUÉ SERVICIOS OFRECE LA SEDE ELECTRÓNICA?

Por medio de la Sede Electrónica el ciudadano puede realizar algunos trámites como solicitar una licencia de obras, pagar un impuesto, consultar el estado de tramitación de sus expedientes o recibir notificaciones electrónicas.

Dentro de la Sede Electrónica contamos con los siguientes apartados:

- Consulta de documentos por CSV/CVE: Permite consultar documentos mediante un Código Seguro de verificación que debe introducir. Puede comprobar la autenticidad de los documentos gracias a este código de verificación
- Registro Telemático: permite a los ciudadanos la presentación electrónica de cualquier tipo de solicitud, sugerencia, recurso o reclamación.

- Consulta registro telemático: el usuario puede comprobar si su trámite se ha registrado correctamente en el registro telemático y realizar un seguimiento de los mismos.
- Consulta de expedientes:, el ciudadano podrá consultar el estado de los expedientes con los que se haya relacionado en calidad de interesado o de tercero.
- **eTablon:** Enlaza directamente con el tablón de edictos del ayuntamiento
- Solicitud licencia de obras: Es un enlace directo para realizar dicho trámite.
- Notificación electrónica: Accedes a todas tus notificaciones con la administración a través del portal web carpeta ciudadana
- Carpeta ciudadana: Es un enlace directo al portal que facilita la relación con las Administraciones Públicas. Muy útil y se está trabajando para incluir a todas las administraciones públicas de manera que en un futuro los ciudadanos puedan realizar todos o la mayor parte de sus trámites de manera sencilla.
- Portafirmas: desde esta plataforma se permite gestionar los documento que hayan sido remitidos para su firma electrónica. Es el sistema que tiene la web para incluir la firma electrónica. El único requisito necesario para firmar electrónicamente un documento a través de esta vía es tener instalado en el ordenador un certificado electrónico válido.

1. REGISTRO TELEMÁTICO

El Registro Telemático permite a los ciudadanos la presentación electrónica de cualquier tipo de solicitud, sugerencia, recurso o reclamación.

A estos efectos se entiende por:

- **Solicitud:** cualquier petición formulada al Ayuntamiento.
- **Sugerencia:** la propuesta que se dirija al Ayuntamiento con el fin de mejorar sus servicios.
- Recurso: el de carácter administrativo fundado en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y dirigido contra las resoluciones o los actos de trámite cuando estos últimos decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto; determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento; o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a los derechos y los intereses legítimos.
- **Reclamación:** la petición de actuación o restitución dirigida al Ayuntamiento que no tenga el carácter de recurso.

Formuladas la solicitud, la sugerencia, el recurso o la reclamación por el usuario, éste recibirá constancia de su presentación a través del propio servicio electrónico empleado, iniciándose a continuación el procedimiento correspondiente, que se ajustará a su normativa reguladora.

IMPORTANTE: cuando se trate de procedimientos que dispongan de un trámite electrónico específico habilitado se recomienda que la presentación del documento se realice a través de ese cauce para garantizar mayor celeridad y eficacia en su resolución, como ya es el caso de las licencias de obra, las cuales ya disponen de su propio enlace específico (SOLICITUD TELEMÁTICA LICENCIAS DE OBRAS).

1.1 CONSIDERACIONES ACERCA DEL REGISTRO TELEMÁTICO

- Las extensiones de fichero permitidas son .doc, .jpg y .pdf
- Se puede adjuntar un fichero de cada tipo en cada interacción.
- El tamaño de los tres ficheros no puede exceder de 7MB.
- Si presenta adjunta una documentación que requiera de su firma esta tiene que ir firmada con certificado digital (además de la firma electrónica que le pedirá el portal web)



2. TRÁMITES ELECTRÓNICOS

3.1 ¿QUIÉN PUEDE REALIZAR TRÁMITES ELECTRÓNICOS?

La Sede Electrónica está dirigida a todos los ciudadanos. El único requisito para realizar trámites electrónicos es que hay que poseer un certificado digital admitido en la Sede o estar registrado en el sistema Cl@ve.

3.2 VALIDEZ

Los trámites electrónicos tienen la misma validez que los realizados de forma presencial.



3. TUTORIAL PARA REALIZAR UN TRÁMITE ELECTRÓNICO

A continuación se explican los pasos a seguir:

- 1. Introduzca esta URL en el navegador de internet: http://www.ayuntamientodellanosdelcaudillo.es/portada.html
- 2. En el menú de la derecha haga click con el ratón sobre la casilla "Sede electrónica"





3. Va a llegar a esta página. Para iniciar un trámite debe pulsar sobre Catálogo de Trámites para seleccionar el tipo de trámite que quiere realizar.



4. Cuando ya haya pinchado en el catálogo de trámites debe desplazarse hacia el final de la página donde aparecerá la relación de trámites ordenados por orden alfabético. También dispone de un buscador para buscarlos por nombre o subcategoría. Cuando localice el trámite que desea realizar haga click sobre él (en este ejemplo haremos una aportación de documentos).

talogo de Tramites			
BUSCAR: SubCategoria: Todos	 Modelo ó Tramite ó Descri 	ipcion:	Buscar
	vo	olver	SEDE ELECTRONICA
denar por: Modelo + Categoria + Denominacion +	Descrpipcion + Presencial + Telemati	ca ≑	
Aportación de Documentos Modelo: GE009 de Categoria: Administración Gener Aportación de Documentos Tipo Presentacion: Presencial: si Telematica: s	ral SubCategoria: Secretaría General si Telefonica: No Correo: si		
Autorizacion Para Recabar Datos A Terceros Modelo: PA001 de Categoria: Modelos y formularios Autorizacion Para Recabar Datos A Terceros	S Procedimiento Administrativo SubCateg	joria: Secretaría Ge	neral
Tipo Presentacion: Presencial: si Telematica: N	No Telefonica: No Correo: No		
Autorización empadronamiento Modelo: GE005 de Categoria: Administración Gener	ral SubCategoria: Empadronamiento		



5. Al pulsar sobre el trámite que quiere realizar debe ir de nuevo hasta el final de la página y verá que se ha abierto una página con más información acerca del trámite. Para continuar pulse sobre la casilla que dice "Tramitar"

	DETALLE TRAMITES			
	(VOLVER	SEDE ELECTRONICA	
ite: GE009				
	TRAMITACION			
itacion				-
Categoria: Administración General				
GE009 - Aportación de Documentos				
SubCategoria: Secretaría General				
Descripcion: Aportación de Documentos				
Publicado: 20191011				
Publicado: 20191011 Tipo Presentacion Presencial: si Telematica: si Tramitar	Telefonica: No Corre	0: si		

 A continuación el sistema le pide que se identifique por alguna de estas vías. Recomendamos que sea a través del sistema Cl@ve permanente ya que es lo más seguro y sencillo.





7. Le pedirá que introduzca el DNI y la contraseña que haya establecido en el momento de la activación del usuario Cl@ve

Plataforma de Autenticación - Sede Electrónica de la Seguridad Social					
Indique DNI/NIE y contraseña para garantizar su identidad					
DNI/NIE I Contraseña					
Autenticar Cancelar					
Copyright © Seguridad Social. 2015. Todos los derechos reservados.					

8. Cuando se haya identificado, automáticamente le aparecerá el formulario. Debe cumplimentar los datos que se solicitan (los datos marcados con un * son obligatorios).

Ayuntamiento de Llanos del Car	udillo		📑 Salir
Solicitudes electrónicas		Castellano	• 2 0
	Formulario de Solicitudes, Recursos, Alegaciones, Quejas y Sugerencias		
	Datos del presentador		
	Documento de identidad:		
	Nombre:		
	Datos del solicitante		
	NIF/CIF.*		
	Apellidos y Nombre o Denominación Social:*		
	Domicilio:*		
	Ciudad:*		
	Código Postal:*		
	Provincia:*		
	Número de teléfono móvil:		
	Dirección de correo		
	Representante:		



9. Debe revisar todo bien y cumplimentar el formulario como si se tratase de un formulario en papel al uso. Redactar lo que expone y lo que solicita. Además, tiene que pulsar la casilla para aceptar la autorización de consulta de datos de carácter personal. Si desea adjuntar algún documento puede hacerlo, debe fijarse en qué formato está el documento que quiere enviar y pinchar sobre seleccionar archivo (por ejemplo si es un PDF lo debemos adjuntar en la casilla que está al lado de "Documento PDF"

Expone:*	
Solicita:*	
Órgano al que se dirige: Re	gistro General de la Entidad Local.
Autorización de consulta d	e datos de carácter personal
ndica que se presumira procedimiento su oposici salvo que expresamente recabará los documentos mediante consulta a las efecto.	que la consulta u obtención es autorizada por los interesados salvo que conste en el ón expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. En consecuencia, se señale otra cosa en el apartado de expone o solicita de este formulario, esta entidad que sean precisos para la tramitación del expediente a través de sus redes corporativas o plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al
Anexar ficheros	
1 Para adjuntar un fiche 2 Seleccione el fichero q (Máximo 20 MB total)	ro pulse el botón examinar. ue desea anexar a la solicitud.
Documento DOC:	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Documento JPG:	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Documento PDF:	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Documento ZIP:	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Documento XSIG:	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado



10. Por último pulsamos en aceptar

Los datos personales, identificativos y de contacto, aportados mediante esta comunicación se entienden facilitados voluntariamente, y serán incorporados a un fichero cuya finalidad es la de mantener con Vd. relaciones dentro del ámbito de las competencias de esta Administración Pública así como informarle de nuestros servicios presentes y futuros ya sea por correo ordinario o por medios telemáticos y enviarle invitaciones para eventos y felicitaciones en fechas señaladas. Entenderemos que presta su consentimiento tácito para este tratamiento de datos si en el plazo de un mes no expresa su voluntad en contra. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Responsable del Fichero, la Diputación Provincial de Ciudad Real en C/ Toledo, 17, 13071 Ciudad Real - España, siempre acreditando conforme a Derecho su identidad en la comunicación. En cumplimiento de la L.O. 34/2002 le informamos de que puede revocar en cualquier momento el consentimiento que nos otorga dirigiéndose a la dirección citada ut supra o bien al correo electrónico lopd@dipucr.es o bien por telefono al numero gratuito 900 714 080.

Información sobre Notificaciones Electrónicas

QUEREMOS SER MÁS ÁGILES Y CONTESTARLE CON RAPIDEZ

Puede acceder a la notificación electrónica de las resoluciones que sean de su interés a través de:

Notifica/Carpeta Ciudadana

RÁPIDO, GRATUITO, SIN PAPEL.

Aceptar



11. Aparecerá su solicitud para validar. Puede ver la solicitud, modificarla y si está todo correcto firmarla. Para ello debe tener instalado en el ordenador un certificado electrónico válido y el programa Autofirma

		Valide su solicitud
Datos del prese	ntador	
Datos del prese	luuu,	
Documento de	identidad:	
Nombre:		
Datos del solicita	ante	
NIF/CIF:		
Apellidos y Nor	nbre o Den	iominación Social:
Domicilio:		
Ciudad: Manzanares		
Código Postal:		
13200		
Provincia:		
Número de tele	fono movi	
os datos persona oluntariamente, imbito de las con uturos ya sea por echas señaladas. le un mes no ex oposición ante el teal - España, sie O. 34/2002 le i dirigiéndose a la c gratuito 900 714 0	ales, identif y serán inc npetencias r correo ora Entendere presa su v Responsab mpre acrei nformamo: lirección citi 80.	ficativos y de contacto, aportados mediante esta comunicación se entienden facilitados corporados a un fichero cuya finalidad es la de mantener con Vd. relaciones dentro del de esta Administración Pública así como informarle de nuestros servicios presentes y dinario o por medios telemáticos y enviarle invitaciones para eventos y felicitaciones en emos que presta su consentimiento tácito para este tratamiento de datos si en el plazo voluntad en contra. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y ble del Fichero, la Diputación Provincial de Ciudad Real en C/ Toledo, 17, 13071 Ciudad ditando conforme a Derecho su identidad en la comunicación. En cumplimiento de la os de que puede revocar en cualquier momento el consentimiento que nos otorga tada ut supra o bien al correo electrónico lopd@dipucr.es o bien por telefono al numero
		ATENCION
VPARTIR DEL 18 (presentación y rec)escargue e instal i) ya tenía instalac Autofirma requier	de ENERO :epción de le en su oro do AUTOFIF re version 1	de 2016 se introducen modificaciones tecnicas que simplifican y facilitan el proceso de documentos electrónicos. denador el software AUTOFIRMA, la versión actual es la 1.6. RMA y tiene problemas al firmar descargue e instale de nuevo AUTOFIRMA. 11 de Internet Explorer y superior, también funciona en otros navegadores como Google
Haga click en el sig • DESCARGAR	guiente enl SOFTWARE	lace y siga las instrucciones: : AUTOFIRMA
 En caso de du 	uda puede	consultar este video tutorial
Documentos An	exos	



12. Si está correcto debe pulsar en firmar y aparecerán los certificados electrónicos que tiene en el ordenador para que seleccione con el que desea firmar (si tiene varios instalados debe asegurarse de seleccionar el correcto)

Ayuntamiento de Llanos del Caudillo Solicitudes electrónicas	Seleccionar un certificado Selecciona un certificado para a	utenticar tu identidad en sigemclavefirr	X ma.dipucr.es:8443.		Castellano	➡ Salir • & ⑦
	Asunto	Emisor Número de	e serie			
Cargando	1	AC FNMT Usuarios 418CFBC1	18003B7D25D3ED66			
Datos d						
Docun						
Nomb						
Datos d		_				
NIF/CI	Datos del certificado	A	ceptar Cancelar			
Apellia Denor	os y Nombre o Elisa Roongue hinación Social:*	z Ligero				
Domici	llo:* Paseo de Córo	loba 25				
Ciudad	* Manzanares					
Código	Postal:* 13200					
Provin	cia:* Manzanares					
Númer móvil:	o de teléfono 699868989					
Direcci electró	ón de correo rodriguezligero nico:*	elisa@gmail.com				
Repres	entante:					
NIF/CIF		Q				
Apellid	os y Nombre o					
Procesando solicitud						

13. A continuación se abre una página para efectuar la firma según el método que quiera. En este ejemplo lo realizaremos a través de Autofirma.





14. Se abrirá esta página y debe pinchar en firmar

FIRma Electrónica - FIRe
Firma con certificado local Firmar Advertencia: La firma se va a realizar con AutoFirma. Asegúrese de tener instalado AutoFirma 1.6 o superior. Volver

15. De nuevo debe seleccionar el certificado. Es posible que aparezca un cuadro de diálogo de Java, en cuyo caso debe pulsar en aceptar.

	FIRma Electrónica - F Firma solicitada por Sigem	×IRe
Adverten	Seleccione un certificado Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.	perior.



16. Una vez firmado aparece una página avisando de que la solicitud se ha realizado correctamente y adjunta un justificante que puede descargar haciendo click en la casilla azul "Justificante" y directamente se descarga el PDF del justificante.

under .			
Ayuntamiento de Llanos del Caudillo		I⇒	Salir
Solicitudes electrónicas		Castellano 🔻	? (?)
	Información de registro		
	Documento de identidad:		
	Nombre:		
	Correo electrónico:		
	Número de registro:		
	Fecha de registro: 13:35:49, 07-05-2020		
	Asunto: Solicitudes. Recursos y Sugerencias Generales		
	Justificante Su solicitud se ha realizado correctamente. Si lo desea puede descargar el justificante. El proceso ha finalizado, por lo que puede cerrar la ventana del navegador cuando lo desee.		

4. VÍA RÁPIDA TRÁMITES ELECTRÓNICOS

Otra vía rápida para acceder a algún trámite sin tener que hacerlo a través del catálogo de trámites es directamente a través del registro telemático para ello entramos en la sede electrónica poniendo este enlace en el navegador web:

https://www.portaldetransparenciamunicipal.es/ciudadreal/llanosdelcaudillo/indiceSE lectronica.php?page=sedeElectronicaN§ion=SElectronica

1. Accedemos nuevamente a esta página



2. Si bajamos hasta el final de la página veremos este menú. Aquí hacemos click en la casilla de "Registro telemático común"

Sede Electronica	
En colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real	
Puede acceder al registro telemático con certificado digital o dni electrónico. Se necesita certificado digital responde la aplicación.	, en caso contrario no
CONSULTA DOCUMENTOS POR CSV/CVE (Codugo deVerificación Electrónica) REGISTRO TELEMÁTICO COMUN Sugrencias) CONSULTA REGISTRO TELEMÁTICO Sugrencias)	
cTABLÓN SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS (Tablón Edictos Electrónicos)	



3. Nos pedirá identificarnos

Commo		CIOVCE Excelored	¿Qué es Cl@ve? A	yuda
	Elija el mét	odo de identificaci	ón	
Si no transcun	ren mås de 60 minutos entre autenticaciones	s y llamadas a Cl@ve, se le autenticará au	itomáticamente de forma transparen	te.
1D (Ne / Certificado Acceso PIN : electrónico Acceder > Acceder > Acceder > Para usarlo es ne	24H Cl@ve permanente Acceder > Para usarlo es necesario	Ciudadanos UE	
clove	registrarse	registrarse		

4. Cuando nos hayamos identificado por alguna de estas vías nos saldrá directamente la solicitud para cumplimentar y el proceso se sigue exactamente igual que anteriormente, cuando esté cumplimentada nos pedirá validar la solicitud, firmarla digitalmente y cuando esté enviada nos facilitará el justificante para descargarlo.

1			
-	Ayuntamiento de Llanos del Caudillo		📑 Salir
Solicitude	s electrónicas		Castellano 🔻 🍣 ?
	Formulario	de Solicitudes, Recursos, Alegaciones, Quejas y Sugerencias	
	Datos del presentador		
	Documento de identidad:	<u>/</u>	
	Nombre:	[
	Datos del solicitante		
	NIF/CIF:*		
	Apellidos y Nombre o Denominación Social:*		
	Domicilio:*		
	Ciudad:*		
	Código Postal:*		
	Provincia:*		
	Número de teléfono móvil:		
	Dirección de correo electrónico:*		
	Representante:		



5. En este caso firmaremos por la otra vía, que también es muy sencillo. Accedemos a Cl@ve firma.



6. Debemos seleccionar un certificado para firmar:

COMPANIO DE ESMANA	FIRma Electró Firma solicitada	por Sigem	1
	Seleccione el certificado d	e firma	
	R CENTRALIZADA) Emitido por AC DNIE 005 Fecha de caducidad: 08-10-2023	(FIRMA	
	∢ Volver		



7. En la siguiente pantalla le va a pedir que se identifique con sus datos de usuario y contraseña y un código de un solo uso que le enviarán por SMS a su móvil. Por tanto, es importantísimo que tenga su móvil a mano en este paso ya que deberá introducir dicho código. Una vez rellenado pulse en continuar y ya habrá firmado.

	RECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAS SOCIAL Y FENSIONES
Plataforma de firma centra	izada - Cl@ve Permanente
Firma Para solicitar este trámite, es necesario que lo firmes mediante tu certificado de firma centralizado. De esta forma, tendrá la misma validez legal que si lo presentas presencialmente o utilizando certificado digital.	USUARIO FIRMANTE 71228574N CONTRASEÑA EE:123456
Para firmar, a continuación introduce tu contraseña y el código que te hemos enviado a tu móvil.	Continuar

8. Cuando haya firmado, automáticamente aparecerá el justificante de haber realizado la solicitud

· 📺				
Ayuntamiento de Llanos del Caudillo			🖶 Sa	lir
Solicitudes electrónicas		Castellano	• 2	?
	Información de registro			
	Documento de identidad:			
	Corres alertrinico			
	Fecha de registro: 11:18:41, 15:05:2020			
	Asunto: Solicitudes, Recursos y Sugerencias Generales			
	Justificante Su solicitud se ha realizado correctamente. Si lo desea puede descargar el justificante. El proceso ha finalizado, por lo que puede cerrar la ventana del navegador cuando lo desee.			

IMPORTANTE: Si queremos realizar una instancia genérica esta es la manera de realizarlo.

5. CÓMO OBTENER USUARIO CL@VE

Para realizar sus trámites electrónicos de manera satisfactoria recomendamos que los ciudadanos además de usuario Cl@ve disponga de un Certificado Digital. Con estos dos sistemas de identificación el usuario se garantiza poder realizar cualquier tipo de trámite electrónico disponible con todas las administraciones públicas.

Para obtener el usuario debe personarse en cualquier entidad emisora, por ejemplo en las oficinas de este Ayuntamiento. Debe llevar consigo su DNI, su dirección de correo electrónico y su teléfono móvil porque lo va a necesitar para el proceso.

Allí el personal le asistirá para concluir con el proceso.

IMPORTANTE: La persona que quiera registrarse en Cl@ve debe ser la persona que acuda físicamente al Ayuntamiento. Esta operación no se podrá efectuar en nombre de un tercero ya que es imprescindible verificar su identidad.

6. CÓMO OBTENER CERTIFICADO DIGITAL

Para realizar sus trámites electrónicos de manera satisfactoria recomendamos que los ciudadanos además de un Certificado Digital dispongan de un Usuario Cl@ve. Con estos dos sistemas de identificación el usuario se garantiza poder realizar cualquier tipo de trámite electrónico disponible con todas las administraciones públicas.

Si presenta adjunta una documentación que requiera de su firma esta tiene que ir firmada con certificado digital (además de la firma electrónica que le pedirá el portal web)

El certificado digital lo emite la Fábrica de la Moneda y Timbre así que debe acceder a esta web: <u>http://www.cert.fnmt.es/</u>

Este proceso es algo más largo y con más pasos que el anterior, por eso le recomendamos que siga el siguiente video tutorial para realizarlo correctamente: <u>https://www.youtube.com/watch?v=p19J0TOpIks</u>



7. CÓMO INCLUIR FIRMA DIGITAL EN UN DOCUMENTO

Si desea aportar documentación que deba estar firmada debe hacerlo con firma electrónica (no puede firmarla a mano, escanearla y enviarla por la sede, pues no tendría validez). La documentación que se presenta por la vía electrónica se debe presentar firmada de manera electrónica.

Para ello debe tener su certificado digital instalado en el ordenador (siga las instrucciones del video tutorial anterior para realizarlo correctamente).

Cuando tenga instalado el certificado debe asegurarse de que tiene en su ordenador el programa "Acrobat Reader DC".

Por norma general si su ordenador es Windows lo tendrá instalado pero si no lo tiene se lo puede descargar gratuitamente en este enlace: https://get.adobe.com/es/reader/



A continuación se indican los paso a seguir:

- 1. Haga doble click sobre su documento PDF y se le abrirá automáticamente en el programa Acrobat Reader.
- 2. Para incluir la firma vaya a la parte de arriba y pulse en el menú "Herramientas"

LOPD ALUMNI.pdf - Ad	obe Acrobat Reader D	c												- ø ×
Archivo Edición Ver V	/entana Ayuda													
Inicio Herramie	entas LO	PD ALUMNI.pdf	×										?	Iniciar sesión
🖹 🕁 🗭 🛙	🗗 🖂 🔍	1	D 1 /	1	1 ()	\oplus	107% 🔻	E ·	→	F.	2 Dru	Ð		🎝 Compartir
												^	Buscar 'Encabezado'	
													💫 Exportar archivo PDF	~ ^
													🔥 Crear archivo PDF	~
													Editar PDF	
													📮 Comentar	
													👫 Combinar archivos	
Þ												Þ	📶 Organizar páginas	
										-			🔏 Censurar	
	Nombre													
	Apellidos												Proteger	
	Dirección	Calle/Avda/Pz	a/Rda.											
	C.P		Ciudad										🔁 Comprimir PDF	
	Provincia													
	Teléfono		Móvil							1			🦾 Kellenar y firmar	~
	E-mail												Convierte v edit	a PDF
	Empresa				Cargo					1			con Acrobat Pr	D DC
	Programa				Año					1			Iniciar versión de prueb	oa gratuita



3. A continuación aparecen distintas opciones, debe pulsar en "certificados"

		-	•				
Archivo E	UMNI.pdf - Adobe Acroba dición Ver Ventana A	t Reader DC vuda					- U X
Inicio	Herramientas	LOPD ALUMNI.pdf				0	🜲 Iniciar sesión
Q Bús	queda de herramientas						
	F	Can					
	Comentar	Rellenar y firmar	Editar PDF	Exportar archivo PDF	Crear archivo PDF	Combinar archivos	Compartir
	Abrir 💌	Abrir 👻	Abrir 💌	Abrir 💌	Abrir 👻	Agregar 🔻	Abrir 💌
	Sello	Medir	Certificados	Mostrar más			
	Abrir 💌	Abrir 💌	Abrir 💌				

4. Al pulsar en certificados le aparecerá arriba del documento las opciones para firmar, debe hacer click en "Firmar digitalmente"

LOPD ALUMNI.pdf - Adobe Acrobat Reader DC Archive _ Efficien _ VerVertanaAurola			- 6	9	×
Inicio Herramientas LOPD ALUMNI.pdf ×	?	.	Iniciar s	sesić	'n
			🔓 Com	parti	
Certificados 🧑 Firmar digitalmente 🕒 Marca de hora 🔗 Validar todas las firmas			(erra	\sim
				^	Pa
					8
					*0
					20
Þ					~
					0
					必
					ll a
					C,
Nombre					Óq.
Apellidos				~	$\hat{}$



5. Es posible que le aparezca este mensaje que le indica que para incluir la firma debe seleccionar el área donde quiere que aparezca. Pulsamos en aceptar



6. Debemos ir a la parte donde queremos incluir la firma y hacer click dibujando un cuadrado y una vez hecho esto le aparecerán los certificados que tiene instalados en su ordenador. Debe elegir uno y pulsar en continuar





7. A continuación saldrá el aspecto que tendrá su firma, debe hacer click en firmar.

LOPD ALUMNI.pdf - Adobe Acrobat Reader DC		– ø ×
Archivo Edición Ver Ventana Ayuda		
Inicio Herramientas LOPD ALUMNI	pdf ×	
B 🕁 🕈 🖥 🔍 🕜	© <u>1</u> /1 № ⊕ ⊖ ⊕ <u>1418 -</u> 📙 🐺 🗦 🗜 🖉 🖉	
Certificados	Firmar como "RODRIGUEZ LIGERO ELISA MARIA - 712285 ×	Cerrar
electrónico, le se	n el fin de	
mantenerles al c claramente identi	Aspecto Texto normal	
autorización pue	a ESIC, o	
mediante el uso e	Firmado digitalmente por	
Autorizo a ESIC		
Autorizo envios		
	Fecha: 2020.05.15	
	12:41:40 +02'00'	1_
	Plaguage al degumente tes la firma Ver detalles del cortificado	
Fecha:	Dioquear el documento tras la limita	
	Revise el contenido del documento que pueda afectar a la firma.	
	Atrác	
	Allas	

8. Es posible que cuando lo haya firmado le aparezca este mensaje. Debe pulsar en "permitir"





9. A continuación ya le aparecerá su firma en el documento. Muy importante que guarde el documento para poder disponer de él después. Este documento firmado sería totalmente válido y serviría a todos los efectos como si hubiese sido presentado de forma presencial. Debe pulsar en archivo -> guardar como...

LOPD ALUMNILpdf - Adobe Acrobat Reader DC Archive - Edición Ver Ventana - Avuda			- 0	×
Inicio Herramientas LOPD ALUMNI.pdf ×	?	.	Iniciar se	esión
			🎝 Comp	artir
Certificados 💩 Firmar digitalmente 🗋 Marca de hora 💩 Validar todas las firmas			Ce	errar
				^ ^Ľ O
				P
				B
Autorizo envíos por vía electrónica 🔲 No Autorizo envíos por vía electrónica 📃				čD
				4
þ				Û
Fecha: Firma:				
				Cu
Firmado digitalmente por				C,
				Ø9
Fecha: 2020.05.15 12:43:04				ڊ > گ

8. TUTORIAL PAGO DE TRIBUTOS

Este servicio le permite pagar telemáticamente las deudas tributarias que tenga pendientes de pago con el Ayuntamiento (Licencias obra, Tasa Cementerio, Plusvalías o cualquier tipo de ingreso a favor de la Tesorería Municipal) y/o con la Diputación Provincial de Ciudad Real (IBI, Agua, Basura, IVTM e Inspección de Establecimientos) introduciendo los datos de la liquidación o recibo.

Qué necesita para realizarlo:

- **Documento de deuda o documento de pago**. Es necesario para introducir los datos de la liquidación o recibo

- Tarjeta bancaria de crédito o débito y sus correspondientes datos de seguridad (clave, PIN, etc..).

1. Accedemos pulsando sobre la casilla "Portal de tributos"





2. Le lleva a esta página



3. Al final de la página puede seleccionar si será un pago de tributos al Ayuntamiento o a la Diputación. En este ejemplo lo haremos al Ayuntamiento





4. A continuación nos aparece esta página

Desse de fributes
Pago de tributos
Pago de tributos sin certificado electrónico
Permite pagar deudas o documentos de pago sin identificarse en el sistema.
Este servicio le permite pagar telemáticamente, las deudas tributarias que tenga usted pendientes de pago con el Ayuntamiento, introduciendo los datos de la liquidación o recibo.
FORMA DE PROCEDER
 Revise el impreso del documento de pago que va abonar. En el deben aparecer los datos que a continuación se solicitan. Introduzca los datos sin espacios ni guiones. Sujeto pasivo (Titular). Titular o contribuyente que aparece en la liquidación. D.N.I. Indicar número completo del Documento Nacional de Identidad, con ocho dígitos sin letra (por ej.: 12345678) Concepto. Importe. El importe se reflejara con dos decimales, sin puntos ni comas.
AVISO: Tenga en cuenta que al realizar el pago de dicha deuda via web, el pago de la misma no se reflejará en los datos del Ayuntamiento de manera definitiva hasta que no se reciba la información, por parte del banco, en el departamento de tesorería del Ayuntamiento. Los datos de la deuda permanecerán, de manera temporal y hasta recibir dicha información, 'Pagadas pendientes de confirmación'

5. Al final de la página podemos comenzar la operación. Empiece rellenando los datos del recibo. Cuando haya rellenado todos los datos obligatorios para realizar el pago, así como el importe a que asciende éste, debe marcar la casilla para aceptar la política de privacidad y la casilla de "no soy un robot" y a continuación pulsar sobre el botón "Enviar pago de tributos", situado en la parte inferior de la pantalla.





6. Con el fin de garantizar la seguridad en la operación, se le requerirá introducir los datos exigidos por la entidad emisora de su tarjeta. Una vez concluya la operación de pago, aparecerá en pantalla un recibo de la transacción llevada a cabo que será el justificante del pago realizado. No olvide imprimirlo o guardarlo en PDF.



7. ENLACES DE INTERÉS

- Enlace Web Ayuntamiento: http://www.ayuntamientodellanosdelcaudillo.es/portada.html
- Enlace Sede Electrónica: <u>https://www.portaldetransparenciamunicipal.es/ciudadreal/llanosdelcaudillo/indiceSE</u> <u>lectronica.php?page=sedeElectronicaN§ion=SElectronica</u>
- Enlace portal Pago de Tributos: <u>https://www.portaldetransparenciamunicipal.es/ciudadreal/llanosdelcaudillo/indicePT</u> <u>ributos.php?page=mpago_tributos§ion=PTributos</u>
- Enlace para obtener Certificado Digital <u>https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica</u>
- Enlace para descargar Autofirma https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html